

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 4 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y G. rita

AÑO LVIII. :.- Número 11.208

## Puertos de refugio para pescadores

La «Gaceta» publica hoy el siguiente Real decreto:

«EXPOSICION.—Señor: Las obras de los puertos de refugio para pescadores, así como las de consolidación y defensa de cotas contra la acción del mar y los pequeños muelles y rampas, son de tal naturaleza que resulta preciso en ciertos casos ejecutarlas con gran rapidez, lo que sólo puede efectuarse por las entidades que disponen de poderosos medios auxiliares, generalmente de coste desproporcionado con la importancia de la obra.

Unicamente las Juntas de Obras de puertos son las que suelen disponer de un modo permanente de tales elementos, y, en atención a lo expuesto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación V. M. el adjunto proyecto de

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Fomento, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los puertos declarados exclusivamente de refugio para los pescadores y los lugares en que se ha solicitado la ejecución de pequeñas obras marítimas, debidamente justificadas, quedarán afectos a las siguientes Juntas de Obras de puertos:

**Juntas y puertos de refugio o en que se han pedido pequeñas obras.**

CORUÑA: Aguiño, Corme, Camariñas, Malpica, Redes, Puerto del Son y Corrubedo.

FERROL: Cedeira y Burela. SAN ESTEBAN DE PRAVIA: Tapia y Puerto de Vega.

PASAJES: Fuenterrabía. BARCELONA: Estatit y Garrat.

TARRAGONA: Cambrils. CASTELLON: Benicarló y Peñíscola.

ALICANTE: Javea y Villajoyosa. CARTAGENA: Mazarrón y Garrucha.

ALMERIA: San Pedro y La Rábida. MALAGA: Almuñécar, Torre del Mar y Calaburras.

ALGECIRAS: Estepona y Barbate. HUELVA: Isla Cristina.

Artículo segundo. Para atender a las obras más urgentes de esta clase, cuyo estudio está ya ordenado, o sean los puertos del Son, Malpica, Cambrils, Garrucha e Isla Cristina, se considerará repartido el crédito de quinientos mil (500.000) pesetas, consignadas en el capítulo 21, artículo primero, concepto octavo del presupuesto, en la siguiente forma:

Juntas.—Coruña, doscientas mil pesetas; Tarragona, cien mil; Cartagena, cien mil; Huelva, cien mil.

Dado en Palacio, a tres de diciembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO SO.—El ministro de Fomento, Rafael Benjumea y Burín.»

## Crónica de Barcelona

Los estudiantes.—La lotería.—Choques y atropellos.—Otras noticias

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que el ministro de la Gobernación le había contestado al telegrama que ayer le dirigiera dándole cuenta de las algaradas estudiantiles. El ministro lamenta los incidentes, y recuerda la seriedad del Gobierno actual, que se vería obligado a tomar medidas rigurosas, no sólo gubernativas, sino de carácter disciplinario, contra los escolares, si éstos no observaran una actitud correcta.

Hasta ayer las administraciones de Lotería de esta provincia habían ingresado en las arcas del Tesoro 22.325.000 pesetas por venta de billetes de Lotería para el sorteo de Navidad.

De la referida suma corresponden pesetas 22.045.000 a Barcelona y el resto a la provincia.

En la calle de Balmes, un tranvía eléctrico, de la línea de Sarriá, ha atropellado y dejado muerto a un hombre, que no ha sido identificado.

Dicen de Gerona que en el kilómetro 44 de la carretera de Gerona a Clot, un

automóvil atropelló a Francisco Costa, de sesenta y un años, y le causó gravísimas lesiones.

En el kilómetro 67 de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, y a consecuencia de haber perdido la dirección, chocó contra el acantilado del puente un automóvil en el que viajaba el corredor de comercio D. Francisco Caballé, que resultó herido en la cabeza.

En la Sección tercera de esta Audiencia se ha visto la apelación interpuesta por el secretario de Viloví contra el auto de procesamiento y prisión decretada contra él en el sumario que se instruye por irregularidades en expediente de quintas.

Ha sostenido la apelación el abogado Sr. Rocha, y el fiscal se adhirió a la petición de libertad del funcionario.

## UN MONUMENTO CONMEMORATIVO

En el zaguán principal del ministerio de la Guerra van ya muy adelantados los trabajos para emplazar el monumento conmemorativo de la conquista de Alhucemas.

El grupo escultórico ha sido regalado por el marqués de Foronda, y constituye un soldado y un marino bajo la protección del ángel de la Conquista. Se inaugurará en los primeros días de la semana entrante.

## MARRUECOS

### Pacificando el territorio

#### Tormenta de nieve en Ketama

En la Dirección de Marruecos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Al terminar el recorrido realizado recientemente por fuerzas de nuestras intervenciones militares en la cabila de Ketama surgió un incidente, que demuestra las fatigas a que se hallan sometidas aquellas tropas. Una tormenta de nieve ocasionó la muerte de tres indígenas de nuestras fuerzas auxiliares.

La fecunda labor realizada en la cabila dicha queda realizada por las dificultades que el terreno y el clima ofrecen a su desarrollo y que han ocasionado episodios como el anteriormente reseñado.»

#### El general D. Federico Berenguer, enfermo

El comandante general de Alabarderos, general D. Dénaso Berenguer, ha marchado precipitadamente a Ceuta, por haber recibido inquietantes noticias referentes al estado de salud de su hermano don Federico, comandante general de aquella zona que se halla enfermo de gravedad desde hace unos días.

#### El presupuesto ultimado

Anoche sostuvieron larga reunión el director general de Marruecos y los altos funcionarios del departamento, ultimándose el presupuesto de nuestra zona de Protectorado.

## LA GUERRA EN CHINA

SHANGAI.—Reina gran efervescencia entre los elementos nacionalistas, cuando se ha sabido que los representantes consulares británicos han procedido a la detención de catorce individuos afectos al Gobierno cantonés, y haberlos entregado a las autoridades manchúes.

El Gobierno de Cantón ha anunciado que hará responsable al Gabinete británico de lo que pueda ocurrir a los detenidos, y más si éstos llegan a ser ejecutados por las autoridades manchúes.

LONDRES.—Comunican de Almoy que anoche, a las diez, fué entregada la ciudad de Fu-Tchen a las tropas del Gobierno de Cantón.

Con tal motivo, las calles de la ciudad están engalanadas con banderas y colgaduras.

Se anuncia oficialmente que el Gobierno nacional de Cantón se trasladará a Wu-Kang el día 12 del actual.

## DE TEATROS

### APOLO

Estreno de «El huésped del sevillano», zarzuela en dos actos de Luca de Tena (J. I.) y Keoyo, música de Cuervo

Son muy encontradas las opiniones que se formulan en torno y sobre la zarzuela estrenada anoche en el teatro Apolo, titulada «El huésped del Sevillano», original de los jóvenes autores Juan Ignacio Luca de Tena y Enrique Keoyo, musicada por el popular maestro Jacinto Cuervo.

Nuestro modesto juicio es favorable al propósito y a la ejecución de los autores de la nueva obra lírica, pues, aceptada la enorme dificultad de trasplantar a la escena momentos culminantes y el ambiente del siglo XVII en Toledo, que ha sido prolija cántera de motivos dramáticos, sin olvidar la reencarnación de la figura genial y venerada de Cervantes, es preciso reconocer que los libretistas se han sabido mover en un medio discreto y han salido airoso de su empeño.

De la partitura del maestro Guerrero habrá que anticipar, en justicia, que es muy superior al libro.

El ilustre y joven compositor toledano, tan identificado con el espíritu de su región, ha compuesto diversos números de vivo colorido local, y de línea melódica excelentemente acusada, como en el «canto a la tizona», que cantó con mucho «spirit» el ameritado tenor C. de Lara.

En general, la partitura tiene motivos líricos sobresalientes, sobre todo la «canción de la lagartera», que levantó fácilmente el entusiasmo del auditorio, concretado en larga ovación al compositor.

También los autores del libro fueron requeridos para salir al palco escénico.

Selica Pérez Carpio, se destacó como lo que es, una soberbia tiple cantante. La Leonis, una tiple cómica que siempre acusa su gracia sevillana, muy cierta.

La señorita Alcázar, Jesús Navarro, Lledó, Lino Rodríguez, Frontera y Cumbregas, dignos de todos los elogios.

Decorado, orquesta y coros, muy a tono.

#### Nuevo director artístico de la Zarzuela

El bajo Angel de León ha sido nombrado, por fallecimiento de Enrique Beut, director de la compañía lírica que actúa en la Zarzuela.

### FONTALBA

«Nuestra diosa», comedia italiana en cuatro actos de Máximo Bontempelli, traducción de Salvador Vilaregut

Salvador Vilaregut nos ofreció anoche en el teatro Fontalba una pulcra traducción de la discutida obra italiana de Bontempelli «Nuestra diosa», que, como todas las de los que siguen el camino marcado por Pirandello, pertenece al llamado teatro de avance.

Máximo Bontempelli ha hecho una comedia basándose en las tan discutidas doctrinas de Meterlinck, Teste, Bozzano, etcétera, que creen en la autosugestión de una persona, sin que influyan en ella ni el magnetismo ni la sugestión provocada, sino su exquisita sensibilidad, en la que pequeños influjos, para personas normales sin importancia, lleguen a alterar su espíritu.

Bontempelli nos muestra en su obra «Nuestra diosa», a una mujer que, sin ser histérica, posee una tan exquisita sensibilidad, que llega a autosugestionarse, influida por el colorido del vestido que usa; y así, según el color del vestuario, adquiere matices tan diversos, que son la encarnación en su espíritu, de la mujer frívola, delicada y tímida, perversa, pordiosera, etc.

La obra, que a ratos peca de pesada en el diálogo, tiene, sin embargo, momentos muy originales, como es el del doctor modernista, tipo tan admirablemente dibujado como el de la protagonista; este doctor cura a sus enfermos por la directa observación del ambiente en que viven, y sin la presencia de éstos llega a emitir su diagnóstico por los datos que los muebles le proporcionan.

De estilo cubista, las decoraciones fueron presentadas con sumo gusto y elegancia, y en la interpretación se destacaron Alfonso Muñoz y Salvador Marín.

A Margarita Xirgu hay que dedicarle unas líneas aparte.

Si esta insigne actriz, de tan reconocida como merecida fama, llegó a alcanzar quizá su mayor triunfo en la inigualable interpretación de Santa Juana, con la obra de anoche se ha superado, si cabe, hasta el punto de que gran parte del éxito de la obra, a ella fué debido. En un papel tan difícil como el de diosa, supo darle tal sensibilidad, en todos sus

diversos matices, que no sabemos cuál de ellos fué el mejor interpretado.

Pero donde verdaderamente brilló todo su espléndido arte, fué al final del tercer acto, cuando el brusco cambio que la hace pasar de una perversa mujer a una pobre pordiosera, fué tal el acento de dolor y el arte que en este momento puso, fué tan doloroso el gesto que su cara dibujó, al pedir una limosna, que el público no vaciló en otorgársela en forma de una clamorosa ovación, que se repitió al final de la obra.

Con «Nuestra diosa» ha logrado Margarita Xirgu el mayor triunfo en su carrera artística.

Marcelo JIMENEZ JANDUA

## Información de Marina

### Corpo general

Han sido nombrados: jefe interino del tercer Negociado de la sección de Personal del ministerio el capitán de corbeta D. Enrique Delgado y Viña; ayudante personal del contraalmirante de la Armada D. José Núñez Quijano, director general de Navegación, al capitán de corbeta D. Manuel Romero y Barredo; tercer comandante del crucero «Blas de Lezo» al capitán de corbeta D. Pedro Fontela-Maristany.

Se dispone que, al desembarcar del crucero «Blas de Lezo», el capitán de corbeta D. José María Villena y Pando, pase destinado de vocal técnico de Tiro naval y auxiliar del Estado Mayor del departamento de Cádiz, en relevo del jefe de igual empleo D. Rafael Ramos-Izquierdo y Gener, que pasa a otro destino.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío D. Gabriel Antón y Rosas.

### Infantería de Marina

Se ha dispuesto que el personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona pase a desempeñar los destinos que se indican:

Alféreces: D. Carlos de Miguel Roncero, primer regimiento; D. José Manzano Hernández, segundo; (E. R. A. R.) don Moisés Carmona Clemente, disponible; D. Miguel Ruiz-González, disponible; don Nicolás Carballo Domínguez, primer regimiento.

Se concede dos meses de licencia, por asuntos propios, para Sevilla y esta corte al comandante de Infantería de Marina D. Antonio Auñón Comes, cesando en la sección de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, y quedando disponible en Madrid al terminar la expresada licencia.

Se dispone que el coronel de Infantería de Marina D. José Granados Cantos quede para eventualidades del servicio en San Fernando.

### Corpo de maquinistas

Para cubrir vacante reglamentaria, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 29 de noviembre último, fecha siguiente a la en que se produjo la expresada vacante, al primer maquinista D. José Sánchez Aledo, segundo maquinista D. Joaquín Orozco Fuster y tercer maquinista D. Juan Pernas Fernández, que son los más antiguos en sus escalas declarados aptos para el ascenso.

### Corpo general

Por haber terminado el curso de radiotelegrafía se ha dispuesto que los alféreces de Navío D. Carlos Soto y Romero, D. Juan de Bona y Orbeta, don José María Tomás y Parody y D. Antonio Capilla Revuelta, embarquen, respectivamente en la Escuadra, a disposición del comandante general de la misma y en el buque de salvamentos «Kanguro», los dos primeros, y en el cañonero «Laya» los restantes.

## EN GUERRA Y MARINA

Con el ministro de la Guerra conferenciaron el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el gobernador militar de Madrid y los generales Jiménez Castellanos y Losada.

Recibió al director de la Academia de Infantería, coronel Pérez Lema; comandante y capitán de Artillería Sres. Carrasco y Muñoz y al presidente del Consejo de Estado.

Visitaron al ministro de Marina el capitán de fragata D. Félix Antelo, profesor del infante D. Jaime; los Sres. Calonge y Espelús y el agregado naval de la legación del Perú, D. Ernesto Caballero.

### EL CONSEJO DE ANOCHE

## El Gobierno celebra el primer aniversario de su constitución

A las siete y cuarto llegó anoche a la Presidencia el marqués de Estella para asistir al Consejo.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se trataría en la reunión de algún tema muy importante.

—No. Trataremos de asuntos exclusivamente administrativos, es decir, de expedientes de varios departamentos. Estos asuntos se traen a los Consejos que el Gobierno celebra dos veces por semana para que todas las resoluciones de gobierno tengan unidad de dirección y de doctrina. Desde aquí iremos a cenar al ministerio de la Guerra, y, si nos quedara tiempo, asistiríamos a cualquier teatro.

A los parabienes de los informadores contestó:

—Gracias por esas felicidades, las mismas que para ustedes deseo.

A las diez terminó la reunión.

La nota oficiosa dice así:

«Guerra.—Se aprobó la propuesta correspondiente al tercer trimestre de este año.

Se exceptuó de las formalidades de subasta y concurso la instalación de dos proyectores eléctricos en Palma de Mallorca.

Hacienda.—Se aprobó el pliego de condiciones para el concurso del local con destino a Depositaria de La Palma.

Se aprobó una propuesta de Real orden fijando en el 70 por 100 la participación del Estado en las resultas por delitos de contrabando por celebración de rifas no autorizadas.

Se declararon exentas de tributación las hipotecas de garantía de precio aplazado en la venta de casas baratas.

Real decreto reformando el Banco de Crédito Industrial.

Se aprobó el Estatuto del Consejo Superior del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

Gobernación.—Se acordó conceder la gran cruz de Beneficencia a D. Alberto Bandelera.

### UNAS CUARTILLAS DEL MARQUES DE ESTELLA

A las diez y media de la noche comenzó en el ministerio de la Guerra la comida íntima con que el jefe del Gobierno obsequió a sus compañeros de Gabinete, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la constitución de éste.

La comida se deslizó en un ambiente de franca camaradería, y, al terminar, el presidente dirigió unas palabras a los ministros.

El marqués de Estella redactó luego, como síntesis del ambiente que reinó en el acto y exponente del pensamiento común del Gobierno, unas cuartillas, que dicen así:

«Presidente y ministros, después de celebrar Consejo, reunidos en cena fraternal para conmemorar aniversario formación Gobierno, alzan sus copas de vino jerezano por la prosperidad y estimación mundial de España, por S. M. el Rey y su augusta familia, y dirigen un saludo cariñoso al pueblo español, de modo especialísimo a los que, agrupados en Uniones Patrióticas, Sonnetes e Instituciones ciudadanas, se han apartado de todo egoísmo para laborar en la regeneración patria, que reclama el afanoso esfuerzo de todos sus hijos.

No olvidan en estos momentos al glorioso Ejército y Marina de Marruecos, sometidos a rudo trabajo y en camino de consolidar la paz lograda por el esfuerzo de valor y pericia que tan justamente los han acreditado ante el mundo; ni pueden olvidar a la mujer española, tan ejemplar en los hogares y tan incorporada ahora a la reconstitución nacional, especialmente en el Magisterio, cuya elevación ha de ser base de engrandecimiento patrio.

Piden a Dios protección para España,

y a los eclesiásticos, militares y funcionarios civiles, espíritu de ciudadanía y sacrificio para que, con redoblado esfuerzo y patriótica espera, pueda desenvolverse, sin agitaciones ni apremios perturbadores, la obra previa de nivelación económica del país conjuntamente con la de su desenvolvimiento, que ha de hacerla ganar la distancia que en el camino del progreso la separaba del mundo civilizado.

A esta generación le ha discernido la Historia el honroso papel de sanificarse para abrir caminos más firmes, fáciles y prósperos a las que las sigan, y, si cumple su misión, la posteridad próxima y lejána de nuestros hijos y nuestros tataranietos, nos rendirá justo homenaje. Si la masa española, como el 13 de septiembre del 23, y como afirmó en aplastante plebiscito el 13 de septiembre de este año, sigue teniendo fe y esperanza en este régimen, no se inquiete ni vacile un minuto por tramas de conspiradores ni por resistencias de egoísmos, ni menos aún por campañas de insidias y murmuraciones; todo ello es muy poco para quebrantar la fuerza de un Gobierno que se apoya en la clarísima e indudable voluntad nacional, y nada para vencer la aplicación serena de las leyes, que, cuando fuera preciso, adquirirán el carácter extraordinario que las circunstancias demanden. Nuestra serenidad y prudencia la tomarán algunos ciegos por flaqueza; pero no son sino buenas formas y conciencia en nuestra fuerza, que, si se pone a prueba demostrará hasta dónde llega su poder apoyado en el imperativo mandato de garantizar la seguridad del Estado y mantener la dignidad del Poder público.

El jefe del Gobierno, después de cenar, habló breves momentos con los periodistas.

Aludió el marqués de Estella a la algarada estudiantil que se ha registrado entre los estudiantes de Barcelona.

—El incidente—dijo—ha carecido de importancia. Indudablemente, aquéllos, en señal de protesta contra la Compañía de Tranvías, que, por lo visto, había elevado las tarifas por lo que afecta a alguna de las líneas que afluyen a la Universidad, promovieron algún alboroto. No obstante, el Gobierno está dispuesto a que no pesen estos hechos sin la oportuna sanción.

Precisamente —añadió— el Gobierno está muy satisfecho de la actitud de los escolares de toda España. En los tres años que llevo al frente de la gobernación del país, su conducta no ha podido ser más correcta. Han terminado desde aquella fecha arraigadas corruptelas, y hasta el día 15 de diciembre, ni uno solo de estos años han demandado las vacaciones.

Me extraña que ahora su correcta conducta haya sido interrumpida por este lamentable incidente.

Actúan activamente las autoridades universitarias.

Respondiendo el presidente a una insinuación de los periodistas acerca de si algún asunto de carácter político absorbera su atención en estos momentos, contestó que hasta los días del 15 al 20 de enero próximo no se reunirá la Asamblea deliberante.

—Es una labor muy amplia—afirmó el presidente—, y, antes de esa fecha, no podrá ser aquella convocada. Tengo diez o doce ponencias en mi poder y tengo que dedicarme a su estudio detenidamente en estos días.

El presidente manifestó igualmente a los reporteros que tenía noticia de que el día anterior el general D. Federico Berenguer había sufrido una intensa hemorragia. Por fortuna, hoy había mejorado, alcanzando la temperatura a 38 grados.

Después de la comida, los ministros, a excepción del de Estado, asistieron al último acto de «El caserío».

## SUBOFICIALES Y SARGENTOS

### Recompensas de guerra

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos del Grupo de Regulares de Ceuta D. Perfecto Rey, D. Martín Verdún, D. José Luis Mora, D. Felisindo Raymúndez, D. José García Sánchez, don Julián Ruiz Asunción, D. Avelino Villaverde Pérez, D. Mariano Sánchez Murillo, don Alfredo León, D. Casimiro Vidaurte, D. Jaime Sánchez Mora, D. Manuel

Gómez Jáuregui, D. Aniceto Cuesta y don Pedro Moya.

A los sargentos bombarderos de las fuerzas aéreas de Melilla D. Benito Martínez Lozano, D. Miguel Ochoa, D. Jesús Cartagena, D. José González Montero, don Tomás González Martínez, D. Pedro Mantilla Martínez, D. Manuel Gutiérrez Blanco, D. Fernando Reyn, D. David García, D. José Portela, D. Esteban Ferreras, D. Manuel López, D. Victoriano Delgado, D. Cándido Herrero, D. José Fernández Gutiérrez, D. Boris Usaski y don Fernando Romero.

La cruz de María Cristina a los de Regulares de Ceuta D. Timoteo Vela, don Felipe de la Prieta, D. Jesús García del Amo, D. Alejandro Sastre Barreda, don Cándido San José, D. Valeriano Amaya, don Genaro Forcada, D. Antonio Esteban Sánchez y D. Bienvenido García.

También se concede la cruz de María Cristina a los sargentos bombarderos don Vicente Rodríguez, D. Rufino Núñez, don Manuel Gayoso, D. Antonio de Haro, don Manuel Rojas, D. José Còello, don Vicente Guzmán; suboficiales pilotos don Nicolás Ragozin, D. Juan Prieto y don Miguel Kryguin; sargentos pilotos, don José Salvo y D. José María Gómez del Barco; sargentos bombarderos D. Antonio Ruiz, D. Enrique Moya y D. Severino Moreña.

Además se conceden varias cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo.

## Información de Guerra

### Contabilidad

Se ha resuelto que para el cierre y terminación del actual ejercicio del segundo semestre de 1926 se observen las instrucciones dictadas por Real orden de 22 de mayo de 1925, con la modificación de que las fechas de junio y julio, que en la misma se citan, han de entenderse en el caso presente como de diciembre y enero.

### Concursos

Para proveer una plaza de teniente en la unidad de carros ligeros de asalto, afecta a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se dispone que se celebre el correspondiente concurso.

### Inútiles

Se dispone que los jefes y oficiales declarados inútiles a consecuencia de lesión o herida producida en las circunstancias que determina la base primera del artículo primero del Real decreto citado, no causen baja en el Ejército, debiendo, desde luego, ser incorporados a la sección especial de inútiles agregados los que tengan derecho a ello, con arreglo a las disposiciones vigentes, continuando en los demás casos en la situación de reemplazo por herido hasta la terminación del expediente, si se tramitara, o hasta que transcurra el plazo de un año desde la declaración de inutilidad, si no se instruyera dicho expediente.

## Telegramas de provincias

### Una herencia de tres millones

VIGO.—Los periódicos publican un suelto acerca del paradero de los hermanos Apolinar y Manuel Peletero Casal, naturales del pueblo de Tenorio (Pontevedra), a quienes un tío, fallecido en Patagonia, ha dejado herederos de tres millones de pesetas.

### Los carbones asturianos

GIJÓN.—Aunque con el anuncio oficial de la terminación de la huelga inglesa, pronto se descongestionará el tráfico de embarques de carbones en los puertos asturianos, los buques que están en éste y en el de Musel, 59 en total, recogerán 121.300 toneladas.

### Prácticas de mar

FERROL.—Con brillantes resultados han terminado las prácticas de mar que, fuera del puerto, venían efectuando a bordo de un torpedero de la escuadra los aprendices de maquinistas de la Armada.

### Procesamiento por injurias

BILBAO.—El juez del distrito del Centro, ha dictado auto de procesamiento contra el procurador de este Colegio, señor Ibarondo, porque al realizar días pasados un embargo, y al ver en una habitación un cuadro del general Primó de Rivera pronunció frases ofensivas para el presidente del Gobierno. El dueño de la casa lo oyó y presentó la denuncia.

## La reorganización del Arma de Artillería

### DISOLUCION DE REGIMIENTOS.—CAMBIOS DE CUARNICION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 17 de noviembre próximo pasado sobre la reorganización de la Artillería, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Por fin del corriente mes quedarán disueltos el primer regimiento de Artillería pesada (Ciudad Real), el tercer (Cuerto de Santa María) y el 12 (Santona), el segundo de Plaza y Posición (Barcelona), el cuarto (Lampóna), el quinto (Zigebidas) y el Grupo de Instrucción.

Segundo. Desde 1 de enero próximo, el segundo regimiento de Artillería Pesada (Merida) se transformará en el primer regimiento de Artillería a pie; el cuarto (Loroba), en el segundo a pie; el sexto (Murcia), en el tercero a pie; el séptimo (Gerona), en el cuarto a pie; el 10 (Huesca), en el quinto a pie; el tercero de Plaza y Posición (San Sebastián), en el sexto a pie; el 14 de Artillería Pesada (Alicante del Campo), en el séptimo a pie, y el primer regimiento de Plaza y Posición (Segovia), en el octavo a pie.

Conforme se especifica en las plantillas publicadas en el «Diario Oficial» número 270, de 30 de noviembre último, las baterías fijas de Jaca dependerán del quinto regimiento a pie (Huesca), y del sexto a pie (San Sebastián), las de Pamplona, San Sebastián y Bilbao.

Tercero. Los Parques y Reservas regionales se constituirán y funcionarán en la capitalidad de las regiones.

Cuarto. Hasta que se tenga el material de obuses de campaña de 10,5 centímetros, los regimientos ligeros constituirán sus grupos con cañones de 7,5 cms.

Quinto. Provisionalmente, en los puntos donde no haya local suficiente para alojar la fuerza y ganado y para aparcar el material de un regimiento a pie, tal como debe constituirse con arreglo a las plantillas, quedará con un grupo o en la forma que se determinara oportunamente en cada caso.

Sexto. Los individuos de tropa en segunda situación de servicio activo de los Cuerpos que se disuelven, causarán alta en 1 de enero próximo en los regimientos a pie de las regiones en que residen. Los de primera situación pasarán a pertenecer a los regimientos siguientes:

Al primero de Artillería a pie, los del primer regimiento pesado, excepto los destinados a constituir otras unidades.

Al segundo de Artillería a pie, los del tercer pesado y los del quinto de Plaza y Posición no destinados al regimiento de Artillería de Menorca.

Al cuarto de Artillería a pie, los del segundo de Plaza y Posición.

Al quinto de Artillería a pie, los del cuarto de Plaza y Posición pertenecientes a las unidades destacadas en Jaca.

Al sexto de Artillería a pie, los del cuarto de Plaza y Posición de las unidades de Pamplona no enviados a los regimientos de Baleares.

Al octavo de Artillería a pie, los del 12 pesado.

Al segundo de Artillería ligero, los del Grupo de Instrucción.

Los soldados de servicio reducido (cuotas) en primera situación de servicio activo de las unidades que se disuelven o que cambian de guarnición podrán solicitar, antes del 15 del corriente, cambio de Cuerpo dentro de la misma Arma de Artillería; los que no lo hagan quedarán en su regimiento, si es ligero, o causarán alta en los regimientos a pie de las respectivas regiones, si prestan servicio en Artillería pesada o de Plaza y Posición; los del Grupo de Instrucción en el segundo regimiento ligero.

Los capitanes generales resolverán por sí las instancias, y desde luego darán las órdenes de alta y baja correspondientes para cumplimiento de lo prescrito en este número, continuando con licencia trimestral o cuatrimestral aquellos que la estuvieran disfrutando, en tanto que las necesidades del servicio no exija su llamamiento, que se hará por este ministerio.

Los jefes del nuevo Cuerpo comunicarán con urgencia a los interesados su cambio de regimiento y se asegurarán de que ha sido hecha la notificación y la debida anotación en la cartilla militar o en el pase del soldado, si no tuviese la cartilla.

Séptimo. Por la Sección de Cría Caballar se darán las órdenes oportunas para el destino del ganado de las unidades que se disuelven o de las que reducen su plantilla, teniendo en cuenta las plantillas publicadas en el «Diario Oficial» del 30 del mes próximo pasado y la capacidad de alojamiento de los cuarteles respectivos.

Octavo. Las banderas y los estandartes de los Cuerpos de Artillería disueltos se entregarán en el Museo de Artillería.

Noveno. Las Cajas y fondos particulares que existen en los Cuerpos, los almacenes, el mobiliario de las salas de estandartes y oficinas, el material de éstas, el menaje y demás accesorios de los Cuerpos que se disuelven, quedarán en los cuarteles respectivos hasta ulterior resolución, y de todo ello se harán cargo, mediante inventario o arqueo, los Cuerpos que vayan a ocuparlos. Caso de no ser ocupados se quedarán a cargo de las Comisiones liquidadoras de que trata el artículo siguiente. De los inventarios y balances se remitirá copia a este ministerio.

Décimo. Los capitanes generales pondrán con toda urgencia a este ministerio el personal que ha de formar las Comisiones liquidadoras de las unidades disueltas hasta que terminen las incidencias o hasta nueva resolución. Sin perjuicio de los nuevos destinos que este personal pueda tener, quedarán por ahora en las mismas guarniciones de los Cuerpos disueltos y afectos a los siguientes Cuerpos desde el día 1 de enero próximo:

Primer regimiento pesado, al primero ligero.

Tercero pesado, al segundo regimiento a pie.

12 pesado, al sexto a pie.

Segundo de Plaza y Posición, al Parque regional de Barcelona.

Cuarto de Plaza y Posición, al sexto a pie.

Quinto de Plaza y Posición, al segundo a pie.

Grupo de Instrucción, al regimiento a caballo.

Undécimo. Los detalles de ejecución no previstos en esta Real orden se comunicarán oportuna y sucesivamente a los capitanes generales.

## PROFUGOS Y DESERTORES

Mediante un decreto aprobado en Consejo de ministros, se extenderán a los prófugos y desertores a quienes hubiere correspondido servir en África los beneficios del indulto que se han otorgado a los demás, a condición de que extingan en los mismos Cuerpos y plazas en que les correspondió en su tiempo el plazo reglamentario. Los emigrantes podrán solicitar la gracia del cónsul de España, quienes transmitirán la solicitud y la filiación a los puntos clasificadores provinciales, si el solicitante es prófugo, o a los capitanes generales, si es desertor. Los que residan en territorio nacional se deberán presentar ante la autoridad militar competente. Se faculta además a los capitanes generales para que apliquen de oficio el indulto a los que sufran condena.

## EXTRANJERO

### Enfermedad de Ludendorff

PARIS.—El general Ludendorff, antiguo jefe de Estado Mayor de los Ejércitos alemanes, ha sido aperiodo de bochío y se ha agravado extraordinariamente.

Además, las operaciones en este sitio, sobre todo esa enfermedad, son extremadamente delicadas.

### Vuelo Lyon-Túnez

LYON.—El capitán Parisot y su ayudante Lanz, que intentan en la actualidad realizar el vuelo Lyon-Túnez, vía España, han aterrizado sin novedad en Nimes.

Se proponen proseguir el vuelo hoy, con dirección a España.

### El servicio militar en Checoslovaquia

PRAGA.—El ministro de la Defensa Nacional ha presentado al Parlamento un proyecto de ley sobre los efectivos del servicio activo, ya que las disposiciones actuales dejarán de surtir sus efectos a principios de enero de 1927.

En la actualidad esos efectivos son de 150.000 hombres en filas de 1 de octubre al 31 de marzo, y 90.000 durante los meses de verano.

\*\*\*\*\*  
LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

## DECLARACIONES DE BRIAND POLITICA FRANCESA

PARIS.—El Sr. Briand ha declarado que en las conversaciones que ha sostenido con su colega británico Sr. Chamberlain se ha podido comprobar la igualdad de puntos de vista de los dos países, en lo que se refiere a los principales problemas de política exterior.

Añadió el Sr. Briand que se había decidido que el desarme de Alemania se efectúe de acuerdo con la decisión de la Conferencia de Embajadores y con la Comisión interaliada de «control».

El ministro de Negocios Extranjeros francés no niega a los miembros del Gabinete del Imperio el derecho de discutir la interpretación del Tratado, pero cree que debe recordarse que antes de la aplicación del Tratado de Locarno, Francia demostró a Alemania su buen deseo reduciendo las tropas de ocupación y concediendo una amnistía a los alemanes que habían sido objeto de condena.

El Sr. Briand terminó manifestando que en lo que se relaciona con los asuntos de China se había decidido a obrar con prudencia y circunspección al defender los intereses respectivos.

También declaró que en sus conversaciones con el Sr. Chamberlain no se había tratado la eventualidad de una reunión de ministros de Negocios Extranjeros de Italia, Inglaterra, Alemania y Francia.

El embajador de Inglaterra, lord Crewe, ha ofrecido hoy una comida en honor del ministro de Negocios Extranjeros de su país, Sr. Chamberlain.

Entre los personajes que asistieron figuraba el embajador de España, Sr. Quiñones de León.

## SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

### Abandono de servicio. Absolución. Autorización superior.

Antecedentes.—Resultando: Que el día 27 de agosto de 1918 el cabo de Carabineros del puesto de Lastedo (Comandancia de Zamora) L. P. M., una vez sorteado el servicio nocturno, y al impulsar éste, observó que los carabineros F. Ch. B. y D. M. G., a quienes había correspondido vigilar la posta desde Peña Gato al Cejo, no se encontraban en su puesto, hallándolos en casa de Ch., donde les ordenó salir para hacer el servicio, lo cual efectuaron, amonestándoles por su conducta.

Resultando: Que los dos carabineros citados habían estado de servicio de día y, según las manifestaciones de los individuos del puesto, cuando con urgia esta circunstancia tenían autorización del cabo comandante para cenar en sus casas después de sorteado el servicio de noche, y antes de cubrir éste.

Resultando: Que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, reunido en la plaza de Zamora el 27 de enero de 1919, dictó sentencia absolviendo a los procesados, por no ser reponsables del delito de abandono de servicio, de que se les acusaba, de cuyo fallo disintió el capitán general de la séptima región, de acuerdo con el dictamen de su auditor, por entender que ambos acusados eran culpables del delito de abandono de servicio, previsto en el artículo 272 del Código de Justicia militar, y procedía imponer a cada uno la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional y accesorias, disponiéndose, en su consecuencia, se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad, en cuanto a lo principal, con el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que, aun cuando existía, como en el presente caso, el hecho cierto de no prestar desde los primeros momentos el servicio encomendado, o aun cuando el mismo se abandonó momentáneamente mediando, como indudablemente medió, la autorización del superior, no es posible, en buenos principios de justicia, declarar la responsabilidad del que hace uso de tal autorización, y, sólo por ésta, no es dable estimar como delictivo el acto realizado por los procesados.

Doctrina.—Se aprueba la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, reunido en la plaza de Zamora el 27 de enero de 1919, en cuanto se absuelve a los carabineros procesados F. Ch. B. y D. M. G., por no ser los hechos que se les imputan constitutivos de delito ni falta.

## La sucesión al trono de Rumania

Dicen de Bucarest que el profesor Hartmann, conocido cirujano francés, ha llegado a la capital y ha examinado al Rey Fernando, para decidir si se debe intentar la operación inmediata, o si se debe dejar a la enfermedad continuar su marcha normal.

Mañana por la mañana el Rey Fernando irá a esperar a la estación a la Reina María.

El antiguo primer ministro Bratiano, al que se llama frecuentemente el Rey no coronado, interrogado por el enviado especial de «New York Herald», ha dicho que el regreso del Príncipe Carlos es hipotético, y que no hay por qué volver sobre ese tema, por ser asunto terminado.

El Príncipe ha renunciado al Trono, y su renuncia ha sido aceptada.

Un cambio de actitud no podría hacerse más legalmente, es decir, por decisión del Rey, del Gobierno y del Parlamento, uniendo sus esfuerzos.

Bratiano ha añadido que no sube nada de la cuestión de la Regencia, que, según se dice, se va a confiar a la Reina María.

Sin embargo, a pesar del optimismo de las declaraciones oficiales, la eventualidad de la muerte del Monarca tendría una seria repercusión en la vida política y económica del país.

No sólo se registra una baja en los cambios, sino que los Bancos y establecimientos de crédito experimentan dificultades enormes para tomar préstamos en el extranjero.

Ayer, en la Gran Banca de Bucarest se vio rehusar un empréstito de un millón sobre París, hasta que la situación esté definitivamente esclarecida.

## La libertad de enseñanza en Suiza

Con motivo pasa la pequeña República Helvética como el país clásico del orden y disciplina social. Estas bellas cualidades no son sólo fruto de características raciales, sino producto óptimo del gran espíritu de ciudadanía, elaborado por la acción lenta y difusa, durante largo período de años, de Gobiernos serios, justos y patriotas, donde la idea de justicia, bien común y patria se ha sobrepuesto a todo otro orden de ideas. Allí es heterodoxa la idea de que en política lo primero es servir a los amigos, a los parientes y correligionarios, aunque para ello sea necesario faltar a la justicia, se menoscabe el bien público y sufra la Patria.

Producen más fruto en la educación del pueblo unos cuantos años de esta austeridad gubernamental que miles de discursos, cantando las excelencias de la justicia, la importancia del bien común y las grandezas de la patria. Por eso nos parece inopia de intelecto o falta de reflexión suponer que en España, después de tantos de años de pública desconfianza, polacadas e injusticias habituales en la antigua política, se pueda levantar el espíritu público, infundiéndole fe en los Poderes públicos y creando ciudadanía y amor abnegado a la patria con decretarlo en la «Gaceta», o permanecer un par de años al frente de los destinos

nacionales un hombre recto, llámese Maura, Primo de Rivera o con otro cualquier nombre. No; ésta es obra de muchos años de austera y recta administración, hasta que todos los ciudadanos y todas las clases sociales se den cuenta de que el favoritismo ha desaparecido en las alturas, se impone la ley y la justicia a todos, y allí es escuchado un niño pidiendo justicia y deseado un millón de potentados reclamando favores injustos. Cuando esto sucede durante largo período de tiempo, el pueblo se siente protegido y feliz en la vida de orden y justicia, ama los públicos Poderes que los mantienen, respeta las leyes de ellos emanadas y surge el espíritu de ciudadanía, que hace grandes los pueblos, aunque territorialmente sean pequeños, como Suiza. Si tuviésemos autoridad para dar un consejo a Primo de Rivera, que ha venido a regenerar a España, le diríamos: «Mucha austeridad, mucha justicia e igual para todos, y muchos años de gobierno, hasta que esas virtudes encarnen en la sociedad y aparezca la necesaria ciudadanía.»

Pues bien; en Suiza, modelo de pueblos bien administrados, la enseñanza no sólo no está monopolizada, sino que ni siquiera se halla sometida al Poder central, dejando a cada cantón en plena libertad para organizarla a su gusto, y ni a uno solo se le ha ocurrido establecer el envante e injusto monopolio de la enseñanza. Existe amplísima libertad de enseñanza, y no extiende su especial vigilancia más que a las carreras, de cuyo inconveniente ejercicio resultan males «públicos irreparables», como, v. g., el de la Farmacia.

## LA AERONAUTICA CIVIL

En virtud de la Real orden publicada en la «Gaceta», se constituye en el ministerio de Trabajo, con los elementos actuales del servicio de Aeronáutica civil, un organismo dependiente de la Jefatura Superior de Industria, que se denominará Sección de Aeronáutica civil, de la cual será jefe el ingeniero industrial D. Mariano de las Peñas.

## Gacetillas de Teatros

LARA.—El próximo martes, a las diez y cuarto, estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Rafael López de Haro, titulada «Poca cosa es un hombre».

INFANTA ISABEL.—La reposición de «El centenario», que con la nueva obra quinteriana, «Cambio de suerte» se representa todas las noches, ha sido un éxito enorme de la notable compañía de este teatro.

ESLAVA.—Hoy sábado, a las seis y diez y media, y todos los días, «El niño desconocido», grandioso éxito de risa. Esta obra es cada noche más celebrada por sus grandes situaciones cómicas que causan la hilaridad y que llenan la sala de público deseoso de pasar la velada en continua carcajada. Pepita Meliá y Benito Cibrán son aplaudidísimos.

Mañana domingo, a las seis, «El niño desconocido».

COMICO.—Hoy sábado, dos representaciones del constante éxito «Charleston», y el domingo tres, que se verificarán a las cuatro, seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Pasado mañana lunes, y el martes, dos representaciones también, a las horas de costumbre, y el miércoles, festividad de

la Purísima Concepción, igual programa que el domingo.

MARTIN.—Hoy sábado, tarde y noche, «Las mujeres de Lacuesta» y «Levántate y anda!», en un sola sección, sin aumento de precios.

ROMEA.—Acontecimiento mañana en este teatro. Suceso sensacional: estrenos de creaciones por las hermosas «estrellas» hermanas Pinillos, y la extraordinaria bailarina española Antoñita Torres. Lujosas «toilettes» de la mayor originalidad.

Éxito grandioso de «Lo que cuestan las mujeres», por toda la compañía.

## Telegramas de última hora

### Pastor devorado por los lobos

SANTANDER.—Noticias de Potes dan cuenta de que en el valle de Liévana nieve copiosamente desde hace tres días. En algunos parajes la nieve alcanza más de tres metros de altura.

Ha sido hallado el cadáver de un pastor horriblemente devorado por los lobos.

### Muerte de Eberth

PARIS.—Comunican de Berlín que en aquella ciudad ha muerto el sabio bacteriólogo Carlos José Eberth, a quien debe la ciencia el descubrimiento del bacilo del tifus.

## DE TODO Y DE TODOS

### La honradez intelectual de Huxley

Hay un fenómeno sólo explicable por la influencia del corazón sobre la inteligencia, por la severidad de la ley cristiana, que reprueba la soberbia de la inteligencia, la corrupción del corazón y los excesos de los sentidos, y es que a todos los estudios, todos los trabajos, todos los descubrimientos, todas las teorías de los anticatólicos, de una manera directa o indirecta, se les hace converger contra el catolicismo. La Prehistoria, la Historia, la Numismática, la Exégesis, la Filosofía, la Geología, la Paleontología, la Cosmogonía, la Astronomía, la Fisiología, la Física, la Química... es decir, todas las ciencias, por desligadas que se encuentren de los problemas morales y religiosos, desde que apareció la Iglesia, hace veinte siglos, se ha procurado convertirlas en armas de combate contra el catolicismo. Huxley, en un momento de confianza, hablando con sus amigos, al saber que había católicos que admitían la evolución, exclamó: «Entonces para nada nos sirve el «batibius». Efectivamente, el «batibius» para nada ha servido, porque nada era, a no ser uno de tantos fracasos de la pretendida ciencia. Existiendo otras muchísimas religiones con sus dogmas, sus autoridades y sus leyes, ¿por qué no se las combate y por qué no se utilizan los descubrimientos científicos contra ellas? ¿Por qué teniendo el protestantismo sus misterios, no hay confabulaciones universales para combatirlo, perseguirlo y exterminarlo por todos los medios posibles, como los que contra el catolicismo se han levantado? La contestación es sencilla: el protestantismo no condena la soberbia de la inteligencia ni los excesos del corazón y de los sentidos, y el catolicismo, sí.

## NOTICIAS

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación inauguróse el curso brillantísimamente, dando lectura el presidente de la Corporación, D. Felipe Clemente de Diego, a un interesante discurso acerca de «El fideicomiso de «eo quod supererit» en Derecho Romano». Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo.

La Cámara de la Industria de Madrid ha elevado a la superioridad luminoso informe acerca de la regulación de la pro-

ducción nacional, exponiendo con razones irrefutables los peligros que en tal medida existen. Siempre hemos sido enemigos del estatismo y del burocratismo, que acaba con la personalidad y civilidad de los pueblos y puede considerarse como una epidemia de la época presente, en que se difunden por todas partes los gérmenes morbosos de socialismos y comunismos más o menos manifiestos, pero siempre utópicos. Nosotros, que estamos de acuerdo con las orientaciones generales del actual Gobierno, disintimos en no pocas de las del ministerio del Trabajo.

Ha quedado constituida en El Ferrol, con general aplauso, la Asociación de Padres de Familia.

La Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta corte ha presentado en el ministerio de Instrucción Pública una instancia, en la que expone detalladamente la situación actual del Magisterio con relación a los derechos pasivos y se razonan las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea.

Debida a iniciativa del general Castro Girona se ha celebrado con toda solemnidad la Fiesta del Arbol en el campo de Melilla, plantándose 100.000 pinos en las lomas del Gurgú, por una representación de los diversos Cuerpos y tropas de aquella Comandancia general.

Por el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, ha sido recibida una Comisión del 27 Tercio de la Guardia civil, que expresó al ministro varios asuntos de enseñanza relacionados con dichas fuerzas.

El Colegio Notarial de Madrid celebra mañana domingo, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, la función religiosa anual que dedica a sus patronos, Nuestra Señora del Buen Ruego y San Juan Evangelista.

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos se encuentran abiertas todos los días las bibliotecas las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

TALLERES DE LA ESCUELA DE INGENIERIA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alicante, 7), de nueve a catorce.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El espanto de Toledo. A las diez y cuarto, El centenario y Cambio de suerte.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

FONTALBA.—A las seis, y diez y cuarto, Nuestra diosa.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y media, El último mono.

ESLAVA.—A las seis, y a las diez y media, El niño desconocido.

LARA.—A las seis y diez y media, La pájara.

ALKAZAR.—A las seis y diez y media, Doña Tufitos.

APOLO.—A las seis y media, Las mujeres son así. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarama. A las diez y media, La pastorela.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y «Levántate y anda!»

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los chicos de Lacalle. A las diez y cuarto, La dama de las camelias.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil.—A las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, en las que tomará parte toda la gran compañía de circo y los números de extraordinario éxito los elefantes, caballos, vacas y llamas, y La esfera de acero, con su emocionante «leo ping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romez, Comitre, Alady, Antoñita Torres. Lo que cuestan las mujeres, Hermanas Pinillos.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Sopa de patos, Noticiario Fox (estreno), El príncipe del boxeo (estreno), La represa de la muerte (George O'Brien).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

## O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

### Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Matilla y R. Inganzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

## Grandes Almacenes

Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

## FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pidanse detalles a la Casa

**SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE  
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

**Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS REGULARES**

**Línea Norte España-Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.

**Línea Mediterráneo-Argentina**

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-New York**

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «P. de Sotrústegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.

**Línea a Fernando Póo**

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**ORIA Y GALINDEZ**  
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

**CORREOS Preparación completa**

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

•• COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ••  
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.  
ESPECIALIDAD EN TINTES  
FUENCARRAL, 12, pral. izda.  
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde . . . . .	20
Masaje y vaporización . . . . .	5
Ondulación Marcel . . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon» . . . . .	1,50
Lavado de cabeza . . . . .	2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. ••: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. •• Audiciones diarias, de cuatro a ocho ••

••: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES ••

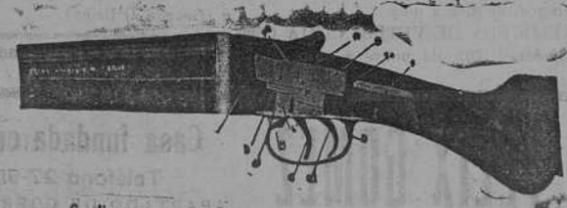
Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica el North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeale y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE GAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta - Eibar (España)**



**TODOS garantizado** **Sistema SARASQUETA patentado**

Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO de la MARINA**  
PUBLICIDAD  
ANUNCIOS ESPAÑOLES.  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.  
RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**  
La marca mas acreditada de fabricación alemana.  
**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores**  
Representante para España: **Eugen Runde Pinto** (prcia Madrid).



**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
**APERIQUET Y CIA**  
EXPOSICION DE MADRID 1904 - APARTADO 444, MADRID.



**Academia Serrate** para la preparación para el Cuerpo de Correos  
Favorecidos: Abogados, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Funcionarios de Hacienda, Intervenientes del Estado en Ferrocarriles, Maestros de Obras, Ingenieros de Caminos, Pólicia, Estadística, etc.  
Exámenes de ingreso en el Cuerpo de Correos y los del Bachillerato •• Magnífico Internado •• Consultas ••  
Director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
**SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID**